



TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

Apreciado usuario,

El 17 de octubre del 2012 fue expedida la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, la cual fue reglamentada el pasado 27 de Junio a través del Decreto 1377 de 2013, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Con base en lo establecido en la mencionada Ley y su Decreto Reglamentario, se busca regularizar el manejo de datos personales en Colombia, con el fin de proteger el derecho fundamental al habeas data o a la identidad informática.

Teniendo en cuenta que **INVERPRIMOS S.A.S** cuenta actualmente con bases de datos en las que reposan datos personales que han sido suministrados por usted en el pasado, por la presente, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, nos permitimos solicitar su autorización para continuar con el tratamiento de los datos en los términos indicados en este artículo. Para tal efecto, **INVERPRIMOS S.A.S** acogerá la ley como política para su cumplimiento.

Si usted está de acuerdo con que **INVERPRIMOS S.A.S** continúe con el tratamiento de sus datos personales, por favor diligencie dentro de los treinta (30) días hábiles, la correspondiente autorización que se encuentra en el formulario a continuación.

Si dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presente comunicación, no hemos recibido su autorización bajo ninguno de los medios mencionados, **INVERPRIMOS S.A.S**, con base en lo establecido en el artículo 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, podrá continuar realizando el tratamiento de sus datos para las finalidades indicadas en la política de tratamiento de información.

Todo lo anterior, sin perjuicio de la facultad que usted tiene de ejercer en cualquier momento, cualquiera de los derechos consagrados en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 a favor de los titulares de datos personales.